

EN NOMBRE DE LA TRADICIÓN: CONFLICTOS SOCIO-FESTIVOS POR RAZÓN DE GÉNERO

Verònica Gisbert Gracia¹

Resum

Molts són els anys que portem les dones arreu del món lluitant per obtenir drets i el reconeixement de la plena ciutadania en diferents àmbits socials dels nostres països, ciutats o pobles. Les festes populars també han estat un d'aquests camps de batalla, on en ocasions la pugna ha estat dura i la victòria gens senzilla.

Tot i que les festivitats semblen esdeveniments socials on l'espontaneïtat ho governa tot, on la vida quotidiana es paralitza per deixar pas a la diversió, l'alegria i el gaudiment, això és simplement un miratge. Aquets espais d'aparent naturalitat estan també controlats pels actors socials dominants, habitualment masculins, creant els codis, tant implícits com explícits, que regeixen aquests rituals. Malgrat això, les dones hem aprofitat aquests contextos, considerats àmbits de transgressió normativa per l'antropologia i la sociologia festiva, per expressar les nostres reivindicacions polítiques.

En el present article, mitjançant un estudi comparatiu de material etnogràfic i documental, es mostraran i analitzaran dos de les reivindicacions més rellevants que les dones han dut a terme a l'espai socio-festiu de l'estat espanyol per a la

¹ Doctoranda del Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Universitat de València.

consecució de plens drets. Mostrant les seves estratègies i àmbits d'actuació, però per damunt de tot, posant el focus en els assoliments i avanços que les seves lluites han tingut en l'esdevenir social i històric de les dones

Paraules clau: dones, tradició, rituals festius, conflicte social.

Resumen

Muchos son los años que llevamos las mujeres del mundo luchando por la obtención de derechos y el reconocimiento de la plena ciudadanía en diferentes ámbitos sociales de nuestros países, ciudades o pueblos. Las fiestas populares también han sido uno de nuestros campos de batalla, donde en ocasiones la pugna ha sido dura y la victoria nada sencilla.

Pese a que las festividades parecen acontecimientos sociales donde la espontaneidad lo gobierna todo, donde la vida cotidiana se paraliza para dejar paso a la diversión, la alegría, el disfrute, esto es simplemente un espejismo. Estos espacios de aparente naturalidad están también controlados por los actores dominantes de cada sociedad, habitualmente masculinos, creando los códigos, tanto implícitos como explícitos, que rigen estos rituales. Sin embargo las mujeres hemos aprovechado estos espacios, considerados ámbitos de transgresión normativa por la antropología y la sociología festiva, para expresar nuestras reivindicaciones políticas.

En el presente artículo, mediante un estudio comparativo basado en material etnográfico y documental, se mostrarán y analizarán dos de las reivindicaciones más relevantes que las mujeres han llevado a cabo en el espacio socio-festivo del estado español para la consecución de plenos derechos. Visibilizando sus estrategias y ámbitos de actuación, pero sobre todo poniendo el foco en los logros y avances que sus luchas han tenido en el devenir social e histórico de las mujeres.

Palabras clave: mujeres, tradición, rituales festivos, conflicto social.

Abstract:

Many are the years the women of the world have been struggling to obtain recognition of rights and full citizenship in the various areas of society of our countries, cities or towns. The festivals have also been among our battlefields, where the struggle has often been hard and the victory difficult.

Although festivities seem to be social events where spontaneity governs everything, where daily life is suspended to open way to fun, happiness, and enjoyment, this is simply a mirage. These spaces of apparent naturality are also controlled by the dominant actors of every society, usually masculine, who create the codes, both implicit and explicit, that govern these rituals. Nevertheless, women have taken advantage of these spaces, considered in the anthropological and sociological literature as areas of rule transgression, to express our political vindications.

In the present paper, by means of a comparative study based on ethnographic and documentary material, we evidence and analyze two of the most relevant vindications that the women have carried out in the festive Spanish space for the achievement of full right, by making visible their strategies and action areas, but especially by putting the focus in the achievements and advances that their struggles have had on the social and historical development of women.

Key words: women, tradition, festivals, social conflict.

Introducción

Desde finales del siglo XX, cuando los derechos de ciudadanía se ampliaron formalmente, diferentes grupos sociales cuestionaron y criticaron el concepto de ciudadanía universal, por ser discriminatorio e incluso excluyente. Sin embargo el concepto “de ciudadanía sigue sirviendo para la lucha por el reconocimiento de derechos y sigue siendo utilizada por los grupos excluidos como una categoría que puede servir a sus fines o proyectos emancipatorios

individuales o colectivos” ya que este “encierra una promesa de igualdad” (Mestre, Ruth, 2008: 18).

Entre los grupos sociales que manifestaron su inconformidad por ser tratados como ciudadanía de segunda; por su diferencia de clase, raza, etnia, sexualidad, religión y género, se encontraban las mujeres. Éstas, debido a su diversidad geográfica y socio-cultural, podían encontrarse en cualquiera, o incluso, en varias de las categorías excluyentes a la vez, convirtiéndose así en personas doblemente discriminadas.

Reflexionar sobre el concepto de ciudadanía, inscrito en el pensamiento político moderno, desde la perspectiva de género significa denunciar las relaciones de poder jerárquicas en las que lo masculino pondera sobre lo femenino, implica cuestionar la desigual asignación de recursos que generan la dependencia jurídica y política de las mujeres al hombre, entraña repensar y transformar aquellas instituciones y prácticas sociales que marginan a las mujeres en los espacios privados e invisibles y reconocen a los hombres como el sujeto social público y autónomo.

La ciudadanía es una construcción socio-cultural que se “modifica con las expectativas, las condiciones y los criterios requeridos en cada momento [histórico] para ejercer la condición de ciudadanos y ciudadanas”, por ello, cada vez que las mujeres “exigimos nuevos derechos o nuevas garantías, (...) participamos en el proceso de ampliación de la ciudadanía y de su concreción” (Mestre, Ruth, 2008: 18-19).

En el presente artículo, mediante un estudio comparativo de material etnográfico y documental, se muestran las acciones de varios colectivos de mujeres del estado español, por la vindicación de la autonomía individual, como plenas ciudadanas² y por la consecución de espacios de poder, tanto simbólicos como materiales, que eligieron los rituales festivos de sus ciudades y pueblos para sus vindicaciones políticas.

² “El ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres es entendido como el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, expresión y representación de intereses y demandas, así como el pleno ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos” (Sánchez, Alma Rosa, 2009:49)

Los rituales y las festividades han supuesto dentro de la antropología feminista un campo de gran interés y producción científica, ya que al formar parte del orden simbólico, “expresan las divisiones y jerarquías que utilizan los sistemas de dominación” pues tales rituales “son producciones sociales dirigidas a marcar diferencias sexuales y genéricas” (Gregorio Gil, Carmen, 2002:113), por lo tanto, mediante su estudio se pueden descifrar los entresijos de una cultura o sociedad.

1. El largo e interminable camino hacia la plena ciudadanía de las mujeres.

La situación de las mujeres en el estado español, ha cambiado mucho en las últimas décadas. Las transformaciones sociales han afectado tanto a nuestra vida privada, mediante el reconocimiento de la intimidad y de una vida sexual y reproductiva amplia y libre de violencia, como a la vida pública, creando espacios de cuestionamiento y crítica de las marginaciones femeninas desde los que se han elaborado alternativas, políticas públicas y leyes que han favorecido el acceso a los espacios de poder públicos.

Estos avances sociales y políticos no se nos han regalado. Nosotras, las mujeres, hemos sido las protagonistas de estas transformaciones en el sistema sexo/género³ (Rubins, Gayle, 1986), en parte por nuestra situación de desventaja con respecto a los hombres y el anhelo de cambio, pero sin lugar a dudas, por la propuesta teórica, política y ética proveniente del movimiento feminista, uno de los fenómenos subversivos y transformadores más importantes del S.XX.

Pero pese a todos los avances descritos, todavía existen espacios sociales donde se continúa mostrando un marcado sesgo androcéntrico, “si la igualdad en derechos, la llamada igualdad formal, fue una conquista costosa y todavía inacabada, la igualdad fuera del ámbito del derecho, en la familia, en la

³ El sistema sexo/género es, según la antropóloga Gayle Rubin, “un conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (1986:95) facilitando las relaciones de género, caracterizadas por la opresión del género femenino. Estas relaciones son transversales, es decir, afectan a todos los ámbitos de la vida cotidiana y social de las personas.

escuela, en las actitudes o usos sociales cotidianos constituye unos retos todavía más inalcanzable” (García, Cristina, 2005: 109).

Los rituales festivos son, uno de esos retos inalcanzables que describe la profesora García Pascual, ya que son instituciones del sistema sexo/género que facilitan la vehiculización de las ideologías machistas y forman parte de los procesos de socialización de mujeres y hombres posibilitando la reproducción y continuidad de las desigualdades genéricas.

Los rituales presentados en este artículo, no son muy diferentes a otras tradiciones androcéntricas que podemos encontrar en el estado español, lo que los hace especial, es lo que definió Carmen Diez (2003) como Emergencia antropológica, “una situación en la que un aspecto de la realidad social emerge con nuevas características, posibilitando el análisis social desde nuevas y múltiples perspectivas”, es decir, el surgimiento de un conflicto socio-festivo derivado de las propuestas de participación igualitaria, que hace veinte años iniciaron varios colectivos de mujeres locales.

2. Las tradiciones: grandes bastiones de poder masculino.

Tanto los Alardes de Irún y Fuenterrabía como la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoy, tal y como las conocemos a día de hoy, son tradiciones creadas en un contexto de modernidad, y como tales son invenciones (Hobsbawm, 1988).

Como tradiciones, ambas festividades son el resultado de una superposición de invenciones producidas a lo largo del tiempo. No se tratan, por supuesto, de creaciones arbitrarias, sino de manifestaciones concebidas por personas que actúan en función de intereses y pensamientos marcados por las circunstancias históricas propias del momento que viven, por su género, por su posición en la escala social. Según Hobsbawm (1988) las tradiciones inventadas pertenecen a tres tipos que se superponen: las que establecen o simbolizan cohesión social, las que legitiman a las instituciones o las relaciones de autoridad y las que tienen la socialización como objetivo principal. En el caso de los rituales que nos ocupan, veremos cómo estos tres tipos interaccionan construyendo espacios de poder y prestigio masculinos.

La entrada en la modernidad fue una época de grandes transformaciones sociales, económicas y políticas, que facilitaron la incorporación de nuevos modelos sociales, y consecuentemente, de nuevas tradiciones. En Alcoy la modernidad supuso una industrialización rápida y descontrolada, mientras que en la Comarca del Bidasoa “comenzó a asentarse un numeroso grupo de inmigrantes (...) sobre todo trabajadores y funcionarios relacionados con el ferrocarril y las aduanas” (Moreno, Gorka, 2006: 181).

Con el proceso de modernización emerge en las sociedades una nueva clase social: la burguesía. Ésta, al ostentar el poder económico se erige como la hacedora de los nuevos modelos sociales y de género. Los nuevos valores junto a los sistemas de género nacientes, se proyectan en las festividades que ahora analizamos donde los hombres, reunidos en asociaciones festivas, (compañías en el caso de los Alardes, y filaes en el caso Alcoyano) organizan y crean los códigos que rigen los rituales y así, incrementando su valor, los envolvieron de prestigio y poder. Convirtiendo los rituales en escaparates del poderío social masculino (Gisbert, Verònica, 2011).

En este nuevo orden social a las mujeres también se nos asignó nuestro rol dentro ritual, pero siempre conforme a nuestra "feminidad", es decir, “respond[iendo] por un lado al estereotipo de la mujer-madre y por otro, al estereotipo de la mujer-objeto y en los dos casos gira alrededor de la relación de la mujer con los hombres y sobre todo de su familia y de la asignación del espacio doméstico y el papel de cuidadora” (Bullen, Margaret, 2003: 232).

Antes de la celebración ritual la mujer-madre se encarga de que todo esté listo para el disfrute de sus parientes masculinos y durante la celebración éstas son alienadas en las aceras y balcones como fieles y pasivas espectadoras-animadoras de la actividad masculina.

En ambas festividades se creó una figura que ensalzaba la belleza hegemónica occidental, convirtiendo a las mujeres en meros objetos ornamentales de las festividades. En los Alardes este papel lo representan las Cantineras:

“cada año, el papel de la cantinera es protagonizado por una joven diferente y que representa a su barrio. Salir de cantinera se considera un gran honor tanto para la chica elegida como para su familia (...) se dice que la cantinera es lo más bonito de todo el Alarde y de hecho la gente es muy cariñosa o muy crítica

con las cantineras a la hora de comentar no solamente su forma de representar su papel, sino y sobre todo su físico” (Bullen, Margaret, 2006: 44).

En la fiesta Alcoyana esta representación es interpretada por las mujeres del boato⁴. Este tipo de feminidad se introdujo en el ritual Alcoyano a finales de los años ochenta, con dos fines concretos, el primero como estrategia masculina para desviar el interés que algunas Alcoyanas mostraban por participar activamente en las festividades, y el segundo, añadir espectacularidad y fastuosidad al desfile de los ejércitos. Este tipo de feminidad resalta el físico de las mujeres y alienta la imagen estereotipada de la feminidad oriental como misteriosa, exótica y erotizada que denunciaba Edward Said en su libro *Orientalismo* (2004).

Estas tradiciones desiguales y discriminatorias, se fueron construyendo en base a un discurso igualitario y armónico⁵ (Hernández, Gil-Manuel, 1996). Igualitario porque desde la hegemonía masculina se iguala, simbólicamente, todos los papeles asignados en el ritual a cada género, garantizando a las mujeres que su participación es imprescindible para el desarrollo del ritual. Y armónico, porque esta igualdad simbólica armonizaba la convivencia de la comunidad, minimizando los conflictos sociales.

Otra de las estrategias masculinas para conciliar el entendimiento intergenérico e interclasista, fue tejer la identidad de las comunidades en torno a las festividades, tanto los Alardes como las Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy, “[a]demás de proyectar una imagen hacía el exterior, la[s] fiesta[s] se encaja[n] en una dinámica identitaria interna en la construcción de la comunidad” (Bullen, Margaret, 2003: 24). Esto nos ayuda a comprender porqué la gran mayoría de la ciudadanía, en los casos que nos incumben, defienden la tradición y se oponen ferozmente al cambio. Cuando se pone en tela de juicio las festividades, en realidad se está cuestionando la identidad comunitaria,

⁴ El ritual Alcoyano es un conjunto de representaciones simbólicas de los enfrentamientos que tuvieron lugar durante el S.XIII entre los ejércitos moro y cristiano. Por su carácter militar, hay cargos festivos que representan los mandos, capitanes y alféreces, de cada ejército. El boato es el séquito que acompaña a cada mando.

⁵ Gil-Manuel Hernández i Martí (1996), utiliza el término armónico para describir el ambiente que se vivía dentro del Casal Fallero durante la época franquista.

“[l]as fiestas acercan el individuo al colectivo y hay que constatar las múltiples sensaciones y emociones que entran en juego en este proceso” (Ibídem, 24).

3. Los rituales: de espacios de poder masculino a espacios de vindicación política de las mujeres.

Teresa Del Valle, basándose en las relaciones de opresión y dominación que se dan dentro los sistemas sexo/género, considera que las mujeres somos un grupo de mutismo sociocultural (1997: 162) ya que tenemos diferentes formas de expresión que los grupos masculinos, que son los que ejercen el poder en las estructuras socioculturales. Pero las mujeres hemos creado espacios-puente para el cambio (Ibídem: 164).

Estos espacios implican “un paso adelante” (Ibídem: 165) entre los espacios interiores en los cuales hemos estado recluidas y los espacios públicos. Los colectivos de mujeres presentados en este texto son espacios-puente dentro de sus comunidades, pues se sitúan estratégicamente entre los espacios donde hemos sido confinadas las mujeres tradicionalmente en muchos rituales y el objetivo final: conquistar espacios en la esfera pública festiva. Para llevar a cabo sus objetivos, estas mujeres han utilizado diferentes estrategias, pero todas ellas con una única finalidad, “ocupar espacios concretos al otro lado del puente” (Ibídem: 166).

3.1. Nacidas desde el inconformismo⁶: la lucha por los derechos socio-festivos.

En el año 1996 un grupo de mujeres de Irún y Fuenterrabía anunciaron que participarían en los Alardes⁷ de sus respectivas ciudades. Hasta ese momento los Alardes estaban formados por varios miles de hombres, que representaban a los distintos barrios de los pueblos y cada barriada elegía a una mujer como

⁶ Según Virginia Maquieira desde el ‘inconformismo’ se puede “detectar los aportes y las innovaciones [de las mujeres] para su desarrollo personal y la sociedad en la que viven” (Del Valle, Teresa, 1997: 162).

⁷ El Alarde de Irún tiene elementos rememorativos de la revista de armas de las milicias forales y de la batalla de San Marcial librada en el año 1522. El de Fuenterrabía tiene igualmente elementos conmemorativos de las milicias forales y de la batalla librada en 1638 para poner fin al sitio que sufría la ciudad.

cantinera. Apenas dos años después (1998) Nuria Martínez saltó a la luz pública Alcoyana, por convertirse en la primera mujer festera⁸ de las festividades de Moros y Cristianos de Alcoy. Ambas iniciativas quebrantaron las fronteras mágicas (Bourdieu, Pierre, 1998) de sus poblaciones, unas fronteras simbólicas que posicionaban a cada género en el lado que se les había asignado, tanto en el orden social como en el simbólico.

La ruptura del margen simbólico trajo consigo sendos conflictos socio-festivos que a día de hoy, 20 años después, todavía dividen a las poblaciones en dos posiciones: la primera, integrada por la gran mayoría de la ciudadanía, defiende la tradición, entendida como inmanente e inmutable. Desde la segunda posición, se aboga por un cambio en las estructuras de los rituales para propiciar la participación de las mujeres en los ritos en plena igualdad.

En las tres poblaciones el posicionamiento para la igualdad, está abanderado por colectivos de mujeres. Mientras que la iniciativa de participación en los Alardes provenía del colectivo feminista de la Comarca del Bidasoa, Bidasoaldeko Emakumeak. La Associació Fonèvol, en Alcoy, por el contrario, fue creada *ad hoc* y presentada a los medios de comunicación locales en marzo de 2003.

Las estrategias de acción para el cambio que han llevado a cabo estos colectivos feministas se han ubicado principalmente en el ámbito público y civil de sus respectivas sociedades, con campañas de concienciación y visibilización de la situación real de las mujeres en las rituales. No obstante, las mujeres vascas con la “necesidad de buscar un aval para nuestras reivindicación con el fin de obtener un reconocimiento social suficiente” (Bidasoaldeko Emakunde; 2000) recurrieron a la vía judicial.

Las primeras actuaciones de estas mujeres en el espacio público las realizaron durante las celebraciones de los rituales, visibilizando así sus pretensiones. En los Alardes de 1996 en Irún 50 mujeres y otros tantos hombres entraron en el Alarde con la intención de tomar parte en él. La misma acción se realizó en septiembre de ese mismo año en Hondarribía, pero en ambas ocasiones las mujeres debieron ser protegidas y escoltadas en su salida por la policía debido

⁸ *Els festers/res* son aquellas personas que al ser integrantes de una asociación festiva, adquieren el derecho a participar en las festividades Alcoyanas y en su organización.

a las agresiones físicas y verbales a las que fueron sometidas por la ciudadanía contraria a la iniciativa.

Fonèvol se inclinó por una ocupación simbólica del espacio público, preparando una campaña de confeti morado y pegatinas con lemas vindicativos, promoviendo su utilización durante las festividades locales. La organización de este tipo de eventos donde se ocupa el espacio público además del elemento visibilizador tiene otra finalidad, pues según Teresa Del Valle “tienen un efecto multiplicador y constituyen en sí creaciones temporales de espacios” (1997: 168).

Además de sus vindicaciones locales, estos colectivos han sabido aprovechar las posibilidades que las nuevas tecnologías les ofrecían y así, a través de sus webs, blogs, redes sociales, han podido llevar sus luchas más allá del ámbito local y feminista. Estas herramientas electrónicas también les han permitido crear redes con otros grupos de mujeres, que a través del intercambio de experiencias les ayudan a cruzar el puente.

Desde el principio de sus vindicaciones políticas, estas mujeres sabían que las instituciones públicas y políticas de sus comunidades jugaban un papel central para la mediación y resolución del conflicto, por ello desde el inicio mantuvieron reuniones y encuentros con los partidos políticos, presentaron mociones en los ayuntamientos, y les pidieron amparo en diferentes ocasiones.

La relación de las instituciones políticas y públicas con el conflicto es especialmente paradójica en el contexto vasco, ya que los Alardes igualitarios son apoyados presencialmente por la directora de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), por el Ararteko (Defensor del pueblo vasco) y representantes de la Diputación de Gipuzkoa, pero no por los alcaldes de los respectivos consistorios, los cuales presencian y reciben desde la balconada del ayuntamiento los Alardes Tradicionales pero no así al compuesto por mujeres y hombres.

En el caso Alcoyano, la situación ha evolucionado favorablemente, sobre todo desde el cambio de gobierno que tuvo lugar en el año 2011. Aunque en los primeros años del conflicto el consistorio Alcoyano fue declarado *non grato* por el Síndic de greuges (Defensor del pueblo) por hacer caso omiso a sus

recomendaciones para la facilitar la integración de las mujeres en las festividades, en los últimos años se ha construido una relación de colaboración entre el gobierno local y la Asociación Fonèvol. Esta cooperación se ha visto plasmada en el último Plan de Igualdad aprobado por unanimidad por el consistorio Alcoyano el pasado mes de diciembre, donde uno de los objetivos previstos es conseguir la integración real y efectiva de las mujeres en las festividades locales.

4. Veinte años desfilando hacia la igualdad

Tras dos décadas denunciando el trato discriminatorio existente en las fiestas de sus comunidades las mujeres protagonistas de este artículo, han avanzado en su camino hacia la igualdad aunque en ocasiones los obstáculos encontrados han sido difíciles de salvar. Uno de estos, sin lugar a dudas, son las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo⁹, en éstas el Alto Tribunal falla que los Alardes tradicionales no suponen una discriminación por razón de sexo ya que se tratan de actividades privadas, haciendo prevalecer así el derecho de reunión y manifestación. No obstante, la sentencia reconoce que la celebración del Alarde Tradicional no impide convocar “otros actos de características semejantes con intervención de hombres y mujeres, o incluso, sólo mujeres”. Así la sentencia exige que los Ayuntamientos se aseguren que las personas que deseen participar en los desfiles lo hagan sin ser interferidas por quienes lo hacen desde postulados distintos.

Aunque es cierto que la violencia y la tensión hacia las personas que desfilan en los Alardes mixtos ha descendido con los años. En septiembre 2015 la compañía Jaizkibel en Hondarribia desfilaba entre muestras las muestras de rechazo de las personas opositoras. Éstas esperan el paso de la compañía con paraguas y plásticos negros, pancartas con la consigna “Betiko Alardea” (Alarde de siempre), haciendo todavía necesaria la escolta de los antidisturbios de la Ertzaintza.

⁹ Alarde de Hondarribia, Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de enero de 2007.
Alarde de Irún, Sentencia del Tribunal Supremo 28 de mayo de 2008.

En Irún, por el contrario, el desfile del alarde mixto se desarrolló con normalidad en el año 2015, pese a que sigue siendo una mayoría de la población la que se posiciona en la defensa de un Alarde sin mujeres.

La presidencia del Gobierno Vasco, a través de su Secretaria General para la Paz y la Convivencia y su Gabinete de Prospecciones Sociológicas, realizó en febrero de 2015 un estudio¹⁰ sobre actitudes de la población de Irún en torno al Alarde, de éste se extraen datos muy interesantes, y a la vez esperanzadores para la resolución del conflicto. El informe refleja que la mayoría de la población (72%) cree que habría que superar la división, siendo las personas jóvenes y las familias con hijas/os menores los más favorables a nuevas soluciones. Entre las medidas propuestas por la ciudadanía para solucionar el conflicto, están la búsqueda de vías de diálogo y el impulso de procesos de participación ciudadana. Del mismo informe se desprende que, a diferencia de años atrás, la mayoría de los irundarras (63%) piensa que el conflicto socio-festivo no afecta o afecta poco a la convivencia durante el resto del año, y que la tensión ha disminuido en los últimos años.

Cuando se estudia las asociaciones como espacios-puente para el cambio, Teresa Del Valle, aboga, no solo por “el estudio de los ámbitos en los que se mueven estas grupos de mujeres y los grados de fisión-fusión con que actúan” sino también por “la incidencia que tienen en el avance de nuevos logros para el devenir social e histórico de las mujeres” (1997: 171).

Hemos visto que, aunque queda mucho por recorrer hasta conseguir la normalización de la situación en la comarca del Bidasoa, los avances han sido significativos y el trabajo de visibilización está calando poco a poco en la ciudadanía de estas comunidades. Estos logros también los podemos observar en el caso del conflicto Alcoyano.

El año 2015, significó un año lleno de hitos históricos en las festividades de moros y cristianos de Alcoy. El primero de estos acontecimientos tuvo lugar el 14 de abril, la asociación Fonèvol después de muchas solicitudes al ayuntamiento de la ciudad, logró la autorización para organizar la primera

¹⁰ <http://www.alardepublico.org/download/Estudio-Alarde2015.pdf>

*entraeta*¹¹ mixta de la historia Alcoyana. En ella cerca de un centenar de personas, la mayoría mujeres, desfiló por las calles del centro de la ciudad, recibiendo los aplausos de apoyo del público que se congregaba en las aceras para vivir ese momento.

El 22 de abril la primera *esquadra*¹² compuesta por *festeras* de pleno derecho de la *Filà Marrakesch* participó en un acto oficial del ritual. El acontecimiento se vivió con gran intensidad por la ciudadanía, la plaza del ayuntamiento se llenó y los asistentes aplaudieron y se emocionaron junto con las protagonistas.

Estos eventos significan un punto de inflexión en el conflicto Alcoyano, ya que ha tumbado varios de los miedos y recelos que tenía la ciudadanía con respecto al cambio. Mediante estos actos se ha comprobado que la incorporación de las mujeres al ritual no lo desvaloriza, que las mujeres pueden emocionar tanto como los hombres y que la fiesta no es estática, al contrario esta debe, y puede, evolucionar con las sociedades.

5. A modo de conclusión

Las mujeres protagonistas de este artículo han constatado una vez más, a través de sus vindicaciones, que la discriminación por razón de sexo está más que patente en nuestras sociedades. Han demostrado la gran brecha todavía existente entre el discurso formal —políticamente correcto, donde no existe el racismo, la homofobia o el machismo— y la realidad social discriminadora.

A través de su activismo, han roto el tabú existente en muchas sociedades sobre la sacralidad de las tradiciones y han mostrado como éstas también han sido utilizadas, y son utilizadas, por los grupos de poder sociales para la imposición de sus intereses.

Sus vindicaciones van más allá de la participación o no de las mujeres en las fiestas de sus poblaciones, lo que esté en juego es el status de ciudadanía para las mujeres, una persona sólo se realiza como ciudadana cuando puede

¹¹ Les *entraetes* son desfiles nocturnos que se celebran en los días previos a las jornadas centrales de las fiestas.

¹² *Esquadra* son formaciones especiales compuestas por once individuos. La participación en estas formaciones se lleva a cabo por un riguroso orden de antigüedad. Normalmente cada *fester* espera varios años para poder desfilarse. La participación en este tipo de formaciones tiene mucho prestigio en el contexto festivo, ya que es el reconocimiento público del “*buen fester*”.

ejercer sus derechos en el terreno de lo público y aquí no cabe hacer excepciones.

En resumen, su trabajo de visibilización de la exclusión y discriminación de las mujeres y sus reivindicaciones constantes ante diferentes organismos públicos, locales y estatales, medios de comunicación y juzgados ha permitido que las mujeres, estemos cada vez más cerca de llegar al otro lado del puente. Pese al coste social que sus reivindicaciones les supone: críticas, ataques, exclusión... las protagonistas de estas luchas, saben que tienen toda la legitimidad como ciudadanas, y como mujeres, a participar en el espacio público-festivo de sus comunidades en términos de igualdad real. Por ello después de dos décadas de lucha, y muy lejos de desistir, cada día se cargan de argumentos para defender su causa.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1998): *La domination masculine*. Paris: Éditions du Seuil.
- Bidasoaldeko Emakumeak (2000): "Fiestas y derechos de las mujeres: Los Alardes. Historia de un conflicto." Ponencia presentada en las Jornadas Feministas de Córdoba (6 de diciembre 2000).
- Bullen, Margaret (2000): "Hombres, mujeres, ritos y mitos: los alardes de Irún y Hondarribia", en DEL VALLE, Teresa (ed.) *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel.
- Bullen, Margaret (2006): "Derechos Universales y especificidad cultural: una perspectiva antropológica", en MORENO, Gorka y KEREXETA, Xavier (Coords.) *Los Alardes del Bidasoa: Pueblo versus ciudadanía*. Irún: Txapelaren azpian, denok berdin.
- Bullen, Margaret & Egido, José Antonio (2003): *Tristes espectáculos: las mujeres y los Alardes de Irún y Hondarribia*. Bilbo: Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Bullen, Margaret & DIEZ MINTEGUI, Carmen (2008): "Fisiones/Fusiones: mujeres, feminismos y orden social", en SUÁREZ, Liliana, MARTÍN, Emma y HERNÁNDEZ, Rosalba (Coords.) *Feminismos en la*

antropología: nuevas propuestas críticas. Donostia: Ankulegi Antropología Elkatea.

Del Valle, Teresa (1997): *Andamios para una nueva ciudad: lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra.

Diez Mintegui, Carmen (2003): "Tradiciones culturales y legitimación del poder masculino". *Gazeta de Antropología*, N°19, Artículo 15.

García Pascual, Cristina (2005): "El velo y los derechos de las mujeres", en DEL REAL ALCALÁ, J. Alberto, ANSUÁTEGUI ROIG, Francisco Javier, LÓPEZ GARCÍA, José Antonio y RUIZ RUIZ, Ramón (Coords.) *Derechos fundamentales, valores y multiculturalismo*. Madrid: Dykinson.

Gisbert i Gracia, Verònica (2010): "Ni moras ni cristianas: género y poder en la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoy", en CUCÓ, Josepa y Santamarina, Beatriz (Coords.) *Políticas y ciudadanía: miradas antropológicas*. Valencia: Ed. Germanía.

Gisbert i Gracia, Verònica (2011): "Feminidades y masculinidades en la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoy", en ROSADO MILLÁN, María Jesús y RODRÍGUEZ ROSADO, Antonio (Coords.) *Feminidades y Masculinidades*. Prisma Social. N°7-Diciembre 2011.

Gregorio Gil, Carmen (2002): Proyecto docente de Antropología del género. Granada: Universidad de Granada (inédito).

Hernández i Martí, Gil-Manuel (1996): *Falles i franquisme a València*. Catarroja-Barcelona: Ed. Afers.

Hobswabm, Eric (1988) "Introducció: L'invent de la tradició", en HOBWSWABM, Eric y RANGER, Terence. *L'invent de la tradició*. Vic: Eumo.

Mestre i Mestre, Ruth (Coord.)(2008): *Mujeres, derechos y ciudadanías*. València: Tirant Lo Blanch.

Moreno, Gorka (2006): "Los Alardes del Bidasoa: una gestión política errónea y perversa", en Moreno, Gorka y Kerexeta, Xavier (Coords.). *Los Alardes del Bidasoa: Pueblo versus ciudadanía*. Irún: Txapelaren azpian, denok berdin.

Gayle, Rubin (1986): "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo". *Nueva Antropología*, Vol. VIII, N° 30.

Sánchez, Alma Rosa (2009): "Ciudadanía plena de las mujeres. El feminicidio en el Estado de México: un asunto de justicia, derechos y dignidad". *Multidisciplina*. Año II No. 4, Septiembre - Diciembre.